

CONSUMER AND FAMILY RESOURCE MANUAL MIAMI-DADE AND MONROE COUNTIES

November 2020



Algunos de los servicios y recursos enumerados en este manual pueden experimentar interrupciones en el servicio debido a la pandemia actual.

Índice

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| LÍNEA DIRECTA DE ABUSO | 5 |
| AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (AHCA) | 5 |
| AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS..... | 5 |
| CERTIFICADOS DE NACIMIENTO | 6 |
| PASES DE AUTOBÚS | 7 |
| CASAS CLUB..... | 8 |
| CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL (CMHC)..... | 9 |
| QUEJAS/RECLAMOS | 10 |
| ALIANZA PARA EL CAMBIO Y EL EMPODERAMIENTO (ACE) | 10 |
| DERECHOS DEL CONSUMIDOR..... | 11 |
| COSTO DE LOS SERVICIOS | 12 |
| SISTEMA JUDICIAL/LEGAL | 12 |
| APOYO EN CASO DE CRISIS..... | 13 |
| CENTROS DE ACOGIDA..... | 15 |
| SERVICIOS DE EMERGENCIA (INSTALACIONES PRIVADAS EN VIRTUD DE LA LEY BAKER) | 16 |
| SERVICIOS DE EMERGENCIA (INSTALACIONES PÚBLICAS EN VIRTUD DE LA LEY BAKER) | 17 |
| EMPLEO Y VIVIENDA | 18 |
| TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR DE FLORIDA..... | 19 |
| BANCOS DE COMIDA..... | 19 |
| CUPONES PARA ALIMENTOS..... | 20 |
| SERVICIOS FORENSES | 21 |
| CENTROS DE SALUD | 21 |
| LÍNEA DE AYUDA PARA PERSONAS SIN HOGAR..... | 25 |
| VIVIENDA Y EMPLEO | 26 |
| PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGÍA PARA HOGARES DE BAJOS INGRESOS (LIHEAP) | 26 |
| MEDICAID Y MEDICARE..... | 27 |
| ALIANZA NACIONAL SOBRE ENFERMEDADES MENTALES (NAMI)..... | 27 |
| DEFENSOR DEL PUEBLO | 27 |
| OSS (SUPLEMENTACIÓN ESTATAL OPCIONAL) | 28 |
| ESPECIALISTAS PARES | 28 |
| SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE PROVEEDORES..... | 29 |
| SISTEMAS DE ATENCIÓN ORIENTADOS A LA RECUPERACIÓN (ROSC)..... | 29 |

| | |
|---|----|
| PATRULLA DE MEDICARE PARA PERSONAS MAYORES (SMP) | 30 |
| BENEFICIOS POR DISCAPACIDAD DEL SEGURO SOCIAL | 30 |
| SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL (STS) | 31 |
| TRATAMIENTO POR ABUSO DE SUSTANCIAS Y DE SALUD MENTAL | 31 |
| GRUPOS DE APOYO | 32 |
| SERVICIOS DE TELÉFONO INALÁMBRICO | 33 |
| TRAUMA | 33 |
| REHABILITACIÓN VOCACIONAL | 34 |
| BIENESTAR Y RECUPERACIÓN | 34 |
| PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DEL BIENESTAR (WRAP) | 35 |
| DIRECTORIO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIADOS DE THRIVING MIND | 35 |

INTRODUCCIÓN

Bienvenido al Manual de recursos para el consumidor y la familia para las personas en los condados de Miami-Dade y Monroe que reciben servicios de salud mental o abuso de sustancias (salud conductual) de las agencias comunitarias. Este Manual de recursos para el consumidor y la familia está destinado a los consumidores, sus familias y sus sistemas de apoyo. Un consumidor es la persona que recibe los servicios de una agencia.

Este manual también está destinado a las muchas personas, agencias y partes interesadas que comparten su tiempo y energía trabajando con los consumidores, sus familias y sus sistemas de apoyo para mejorar su salud y calidad de vida. Queremos agradecer especialmente a nuestros consumidores de servicios de salud conductual y a los especialistas pares de la Red de consumidores de Miami-Dade por brindarnos su apoyo, sugerencias e ideas para este manual.

La Oficina del Programa de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMH) del Departamento de Niños y Familias tiene un contrato con Thriving Mind South Florida para administrar el sistema de atención SAMH. Thriving Mind asegura que se brinde calidad y las mejores prácticas a los consumidores y las familias que buscan servicios en los condados de Miami-Dade y Monroe.

Este manual le brindará información y orientación sobre a quién contactar para obtener información más específica. Si necesita ayuda o tiene alguna pregunta relacionada con la salud mental, el abuso de sustancias u otros servicios comunitarios, **llame a la línea directa para el consumidor al 1-888-248-3111**. También aprenderá formas de participar más en sus servicios y comunidad. Lea las siguientes páginas y conserve este manual para usarlo en el futuro. Esperamos que su experiencia con Thriving Mind South Florida sea positiva y beneficiosa para usted.

LÍNEA DIRECTA DE ABUSO

El abuso puede presentarse de muchas formas, como maltrato verbal, físico o sexual. La línea directa de abuso es el número de teléfono al que puede llamar para denunciar abuso, negligencia o explotación (trato injusto) de todo niño y adulto vulnerable en Florida. La línea directa de abuso de Florida acepta llamadas las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

Número de teléfono: 1-800-962-2873 (1-800-96-ABUSE)
Utilice el 711 para los servicios de retransmisión de Florida.

Una situación de emergencia ocurre cuando alguien parece enfrentarse a un riesgo inmediato de abuso o negligencia que probablemente resulte en la muerte o daños graves. Si sus inquietudes son una emergencia, PRIMERO LLAME AL 911 y LUEGO comuníquese con la línea directa de abuso.

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (AHCA) **LÍNEA DIRECTA PARA EL CONSUMIDOR**

Si tiene una queja o necesita información sobre licencias de un Centro de vida asistida (ALF), una residencia para mayores o un hospital, llame al número de teléfono que se indica a continuación.

1-888-419-3456

También puede llamar a este número de teléfono gratuito para obtener información sobre el Programa estatal de asistencia médica administrada de Medicaid. Las preguntas sobre Medicare, su Organización para el mantenimiento de la salud (HMO), las redes de servicios de proveedores y la red de servicios médicos para niños también pueden dirigirse a la AHCA.

AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y PERSONAS CON DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

Si tiene una discapacidad o tiene un dominio limitado del inglés, las agencias de salud mental y abuso de sustancias le brindarán la ayuda adecuada (auxiliar), incluidos intérpretes calificados o certificados, para usted o su acompañante sin costo alguno. Estas agencias se enumeran en el **Directorio de servicios de proveedores** al final de este Manual de recursos para el consumidor y la familia. **Debe solicitar la ayuda (auxiliar) adecuada cuando se comunice por primera vez con la agencia, para que el personal tenga tiempo de prepararse y brindarle los mejores servicios.**

Si es sordo o tiene problemas de audición, sus opciones de comunicación pueden incluir, entre otras, la traducción CART (traducción en tiempo real de acceso a la comunicación), el servicio de retransmisión de Florida, TDD (dispositivos de telecomunicaciones para sordos), FAX (transmisión telefónica por fax), amplificadores de teléfono, intérpretes de lenguaje de señas calificados o certificados, tarjetas didácticas, lectura de labios, notas escritas, dispositivos auditivos complementarios, gráficos o una combinación de estos, según corresponda.

Si tiene baja visión o es ciego, es importante que usted y el personal de la agencia discutan cuál es el mejor método de comunicación para usted. El personal registrará en su archivo el tipo de ayuda (auxiliar) y el servicio proporcionado durante su contacto con usted.

Si tiene limitaciones sensoriales, del habla o de movilidad, se incluirá información en los avisos de reuniones, los anuncios de conferencias y seminarios para informarle que se le proporcionará la ayuda (auxiliar) necesaria sin costo alguno para usted. La información incluirá el nombre de una persona de contacto y una fecha en la que debe solicitar dicha asistencia. Este proceso incluirá el debate sobre el tipo de asistencia personal o adaptación que necesita. **Si necesita ayuda para obtener ayuda (auxiliar) de la agencia de la cual recibe servicios de salud mental o abuso de sustancias, llame a la línea directa para el consumidor al 1-888-248-3111.**

El servicio de retransmisión de Florida es el enlace de comunicaciones para personas sordas, con problemas de audición, sordos/ciegos o con problemas del habla. A través del servicio de retransmisión de Florida, las personas que usan equipos telefónicos especializados pueden comunicarse con personas que usan equipos telefónicos estándar.

Para llamar al servicio de retransmisión de Florida, marque 7-1-1 o use los siguientes números gratuitos:

- 1-800-955-8771 teléfono de texto (TTY)
- 1-800-955-8770 (voz)
- 1-877-955-8260 transferencia de voz (VCO-Direct)
- 1-800-955-5334 voz a voz (STS)
- 1-877-955-8773 (español)

CERTIFICADOS DE NACIMIENTO

Si nació en el estado de Florida, puede solicitar un certificado de nacimiento en persona en cualquier ubicación del Departamento de Salud del condado. Si decide enviar su solicitud por correo, envíela a la oficina central de Dade o a la oficina del condado de Monroe (consulte las direcciones en la página siguiente). También puede presentar su solicitud a través de Internet en www.miamivitalrecords.com. Debe cumplir con uno de los siguientes criterios:

- Ser el niño que se nombra en el certificado Y mayor de 18 años, O
- Ser el padre, tutor o representante legal de la persona que se nombra en el certificado.

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN INCLUIR LO SIGUIENTE:

- La IDENTIFICACIÓN CON FOTO del solicitante (como una licencia de conducir, una tarjeta de identificación estatal, un pasaporte o una tarjeta de identificación militar válida). Se requiere una fotocopia de su IDENTIFICACIÓN CON FOTO para las solicitudes realizadas por correo.
- El nombre completo del solicitante al nacer, la fecha y el lugar de nacimiento, el apellido de soltera de la madre y el nombre del padre.

- El nombre completo, la dirección y el número de teléfono del solicitante.

La tarifa por cada copia certificada de un acta de nacimiento de Florida es de \$30.00. Las copias idénticas adicionales del acta de nacimiento cuestan \$16.00 cada una, cuando se solicitan al mismo tiempo. Estas tarifas están sujetas a cambios.

Para las solicitudes sin cita previa, las tarifas se pagan en efectivo, mediante giro postal o cheque de caja. Para las solicitudes enviadas por correo, las tarifas se pagan mediante giro postal o cheque de caja únicamente. **NO ENVÍE EFECTIVO POR CORREO.** Los giros postales o cheques de caja deben hacerse pagaderos a Vital Records Unit (Unidad del registro civil).

Ubicaciones de los Departamentos de Salud de los condados de Miami-Dade y Monroe:

North Dade

18680 NW 67 Avenue
Hialeah, Florida 33015
(305) 628-7227
(WALK-IN APPLICANTS ONLY)

South Dade

18255 Homestead Avenue #113
West Perrine, Florida 33157
(305) 278-1046
(WALK-IN APPLICANTS ONLY)

Central Dade

1350 NW 14 Street, Room 3
Miami, Florida 33125
(305) 575-5030
(WALK-IN AND MAIL APPLICANTS)

Monroe County (Florida Keys)

1100 Simonton Street
Key West, Florida 33040
(305) 293-7500
(WALK-IN AND MAIL APPLICANTS)

PASES DE AUTOBÚS

Las personas mayores y los beneficiarios del Seguro Social pueden viajar **gratis** en el transporte con una tarjeta Golden Passport EASY. **Las solicitudes deben hacerse en persona en un Centro de Servicio de Transporte, Centro de Servicio 311 o en la oficina NET (Equipo de mejoras para el vecindario) de la ciudad de Miami.** Cuando presente su solicitud, se le tomará una foto. Su imagen aparecerá en su nueva tarjeta.

Debe presentar:

- **Una identificación vigente de Florida válida.**
- **Tarjeta del Seguro Social.**

- **Una copia impresa actual de la Administración del Seguro Social que verifica la elegibilidad. Se debe proporcionar una prueba de elegibilidad continua de manera anual.**
- **Los niños elegibles deben tener una identificación de la escuela o una identificación de Florida.**

Todos los **veteranos con baja honorable** que sean residentes permanentes del condado de Miami-Dade y cuyos ingresos anuales sean de \$29,454.00 o menos son elegibles para viajar en los autobuses y en el Metrorail de forma **gratuita** con la **tarjeta Patriot Passport EASY**. **Para obtener esta tarjeta, debe solicitarla personalmente en un Centro de Servicio de Transporte.**

Debe presentar:

- **Una identificación vigente de Florida válida**
- **Comprobante de ingresos**
- **El formulario DD214 o VA 1010 como comprobante de una baja honorable**
- **Tarjeta del Seguro Social**
- **Una carta de discapacidad relacionada con el servicio si está discapacitado**

Si tiene alguna pregunta, puede llamar al 786-469-5151 de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. o visitar www.miamidade.gov. Si vive en los Cayos de Florida (condado de Monroe), visite www.monroecountyem.com. Llame al 305-294-4641 si tiene alguna pregunta.

CASAS CLUB

Las casas club brindan servicios no clínicos que incluyen un día de trabajo ordenado, y apoyo, servicios y asistencia de recuperación entre pares. Las casas club promueven la recuperación de enfermedades mentales y brindan servicios estructurados basados en la comunidad diseñados para fortalecer o recuperar las habilidades interpersonales, el trabajo significativo, el empleo y la educación del consumidor, y ayudarlo a desempeñarse bien en la comunidad.

Key Clubhouse of South Florida

Fellowship House

1400 NW 54th Street, Suite 102
Miami, FL 33142
(305) 693-3508

Club Fellowship
9827 E. Hibiscus Street
Palmetto Bay, FL 33157
(305) 740-2420

Monroe County
Personal Growth Center
Guidance Care Center Clubhouse
3000 41st Street Ocean
Marathon, FL 33050
(305) 434-7660 Ext. #3

CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL (CMHC)

Un Centro comunitario de salud mental (CMHC) es un centro sin fines de lucro financiado con fondos públicos, que tiene un contrato con South Florida Behavioral Health Network, Inc. (SFBHN) para la prestación de servicios para pacientes hospitalizados, ambulatorios, de tratamiento diurno o de crisis.

- 1. Jackson CMHC**
Adult Outpatient
(786) 466-2800

Jackson CMHC
Administration/Children's Services
(786) 466-2701
Códigos postales del servicio: 33054, 33055, 33056, 33160, 33162, 33169, 33179, 33180

15055 NW 27th Avenue
Opa Locka, FL 33054
- 2. Citrus Health Network, Inc.**
(305) 825-0300

4175 West 20th Avenue
Hialeah, FL 33012
Códigos postales del servicio: 33010, 33011, 33012, 33013, 33014, 33015, 33016, 33018, 33122, 33166, 33172, 33178, 33182, 33192
- 3. New Horizons CMHC**
(305) 635-7444

1469 NW 36th Street
Miami, FL 33142
Códigos postales del servicio: 33109, 33127, 33132, 33136, 33137, 33138 (sur de la 79th Street), 33142, 33147 (sur de la 79th Street)
- 4. Douglas Gardens CMHC**
(305) 531-5341

1680 Meridian Avenue, 5th Floor
Miami Beach, FL 33139

(305) 403-0654

1150 NE 125th Street
North Miami, FL 33161
Códigos postales del servicio: 33138 (norte de la 79th Street), 33139, 33140, 33141, 33147 (norte de la 79th Street), 33150, 33154, 33161, 33167, 33168, 33169, 33181
- 5. Banyan Health Systems (formerly Miami Behavioral Health Center)**
(305) 774-3300

3850 Flagler Street
Miami, FL 33134

Códigos postales del servicio: 33125, 33126, 33128, 33129, 33130, 33131, 33133, 33134, 33135, 33136, 33144, 33145, 33146, 33149, 33155, 33165, 33172, 33174, 33175, 33182, 33184, 33185, 33192, 33194

**6. Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
(305) 253-5100**

**10300 SW 216th Street
Miami, FL 33190**

Códigos postales del servicio: 33030, 33031, 33032, 33033, 33034, 33035, 33039, 33143, 33156, 33157, 33158, 33170, 33173, 33176, 33177, 33183, 33186, 33187, 33190, 33193, 33196

**7. Guidance Care Center (Monroe County)
(305) 434-7660**

**Upper Keys
Middle Keys
Lower Keys**

Códigos postales del servicio: 33001, 33036, 33037, 33040, 33041, 33042, 33043, 33044, 33045, 33050, 33051, 33052, 33070

QUEJAS/RECLAMOS

Cada agencia que atiende a los consumidores y las familias en los condados de Miami-Dade y Monroe tiene su propio procedimiento para que los consumidores presenten una queja o reclamo explicando su insatisfacción con el personal o los servicios de la agencia. Este procedimiento incluye investigar, rastrear, administrar y responder la queja. Entregue su queja por escrito al personal de su agencia. Si la agencia no resuelve su queja, puede presentarla a Thriving Mind South Florida.

Puede hacerlo llamando a Thriving Mind al 1-888-248-3111 o 305-858-3335 y preguntando por el gerente de Cumplimiento y Riesgos de Control de Calidad/Mejora de Calidad (QA/QI). Si tiene una queja sobre Thriving Mind, el Gerente de Cumplimiento y Riesgos de QA/QI también puede ayudarlo con este proceso.

ALIANZA PARA EL CAMBIO Y EL EMPODERAMIENTO (ACE)

La Alianza para el Cambio y el Empoderamiento está dirigida por consumidores que comparten el compromiso de marcar la diferencia en la recuperación de la salud mental o el abuso de sustancias. Las reuniones de ACE se llevan a cabo el cuarto martes de cada mes de 10:00 a. m. a 12:00 p. m. en 401 NW 2nd Avenue, Suite N-423, Miami, Florida, 33128. En cada reunión, muchos consumidores, especialistas pares y partes interesadas dentro de la comunidad de salud mental y abuso de sustancias se reúnen para discutir temas de defensa, educación, capacitación y apoyo de pares.

La Alianza para el Cambio y el Empoderamiento se estableció para promover la capacitación en recuperación, liderazgo y defensa de los consumidores. ACE brinda educación y empoderamiento a adultos con problemas de salud mental o abuso de sustancias. Para obtener información sobre eventos y recursos relacionados, visite: www.freshstartmiami.org/ace. También puede comunicarse con el Coordinador de la Red ACE en Fresh Start of Miami-Dade, Inc. al 305-623-9937.

El Departamento de Niños y Familias y Thriving Mind South Florida colaboran activamente con la Alianza y promueven el liderazgo, las actividades y las ideas impulsadas por el consumidor dentro de todas nuestras agencias.

DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Sus derechos como consumidor mientras recibe tratamiento en un centro están protegidos por la ley de Florida. Cuando solicita o recibe servicios, su agencia debe brindarle información por escrito sobre sus derechos. Tiene derecho a:

1. Ser tratado con amabilidad y respeto.
2. Recibir servicios basados en sus necesidades individuales e independientemente de su capacidad de pago. Participar en el desarrollo de su plan de recuperación donde los servicios médicos, vocacionales, sociales, educativos y de rehabilitación se individualizan para satisfacer sus necesidades.
3. Firmar documentos que demuestren que comprende los servicios que se le explicaron y decidir interrumpir los servicios en cualquier momento, a menos que reciba una orden judicial para recibir tratamiento en un centro o ser hospitalizado involuntariamente.
4. Vivir en un entorno de vida seguro y digno.
5. Quejarse con respecto al uso de restricciones, reclusión, aislamiento, órdenes de tratamiento de emergencia, técnicas de manejo físico y mayores niveles de supervisión.
6. Comunicarse de forma libre y privada con personas si se encuentra en una instalación, ya sea de forma voluntaria o involuntaria. Tiene derecho a comunicarse por teléfono, correo postal o recibir visitas. Tiene derecho a llamar al Registro de abuso al 1-800-962-2873 (1-800-96-ABUSE) o a su abogado. Si su comunicación está restringida, se le debe proporcionar una notificación por escrito.
7. Guardar su ropa y pertenencias personales a menos que se las retiren por razones médicas o de seguridad. Si le retiran sus pertenencias personales, se requiere un inventario atestiguado.
8. Inscribirse y votar en cualquier elección para la cual usted sea un votante calificado.
9. Solicitarle al tribunal que revise la causa y la legalidad de su detención o la negación injusta de un derecho, privilegio legal o procedimiento autorizado, si es admitido involuntariamente.
10. Participar en la planificación de su tratamiento o recuperación y alta. También se le garantiza la oportunidad de buscar servicios del profesional o agencia de su elección al momento del alta.
11. Elegir un representante quien será notificado si usted es admitido involuntariamente. Se informará a su representante o abogado de todos los procedimientos y restricciones de sus derechos. Esta persona recibirá una copia del inventario de sus pertenencias personales, tendrá acceso inmediato a usted y estará autorizado a presentar documentos legales en su nombre. Sin embargo, este representante no puede tomar ninguna decisión sobre el tratamiento, no puede acceder o divulgar su historia clínica sin su consentimiento y no puede solicitar su traslado a otra instalación.

12. Confidencialidad que garantiza que toda la información sobre usted en un centro de salud mental o abuso de sustancias permanece confidencial y solo se divulga con su consentimiento. Sin embargo, cierta información puede ser divulgada a su abogado, en respuesta a una orden judicial, después de una amenaza de daño a otros u otras circunstancias muy limitadas. También tiene derecho a acceder a su historia clínica.
13. Atención médica adecuada y apropiada de acuerdo con los estándares establecidos dentro de la comunidad.
14. Una oportunidad para hacer ejercicio regular varias veces a la semana y estar al aire libre durante intervalos frecuentes, excepto cuando las inclemencias del clima lo impidan.

COSTO DE LOS SERVICIOS

Si no tiene dinero ni seguro médico, se le seguirán proporcionando servicios de salud mental o abuso de sustancias. Los centros comunitarios de salud mental que reciben fondos del estado brindan tratamiento y servicios en función de lo que usted puede pagar. Esto se llama una base de pago de escala móvil o tarifa móvil. Cada persona es responsable de pagar parte del costo de su atención, pero si tiene muy poco dinero o no tiene dinero, los servicios se brindan igual.

Además, los Centros de salud calificados a nivel federal (FQHC) que se enumeran en las páginas 20 a 24 brindan atención médica independientemente de la capacidad de pago de una persona. **Llame a la línea directa para el consumidor al 1-888-248-3111 si tiene preguntas o problemas.**

SISTEMA JUDICIAL/LEGAL

Ayuda legal de Dade

123 NW 1st Avenue, Suite 214 (Main Office)
Miami, FL 33128
305-579-5733

Para ser elegible, los ingresos del cliente no pueden exceder el 150 % de las Pautas de Pobreza Federal. Asistencia legal para los casos que involucran: inmigración, violencia doméstica, derecho de familia, defensa de niños y adolescentes, tutela y sucesiones, vivienda y ejecución hipotecaria, quiebra y consumidores, empleo, arte y propiedad intelectual, organizaciones sin fines de lucro y nuevas empresas.

175 NW 1st Avenue, Floor M (Courthouse Center - Unidad de Violencia Doméstica)
Miami, FL 33128
305-349-5824

27112 S. Dixie Highway (South Dade - Unidad de Violencia Doméstica)
Naranja, FL 33032
305-247-9562

Programa de recuperación de la cárcel

1351 N.W. 12th Street

Miami, FL 33125

Este programa está diseñado para recuperar a las personas con enfermedades mentales graves (SMI) o problemas concurrentes de SMI y uso de sustancias del sistema de justicia penal hacia los servicios de apoyo y tratamiento basados en la comunidad. El programa ayuda a los participantes a atravesar los requisitos del proceso de justicia penal, así como a desarrollar planes de transición individualizados para la comunidad. Antes del reingreso a la comunidad, se organizarán los vínculos necesarios con el tratamiento psiquiátrico, la medicación, los servicios de apoyo y la vivienda.

Casos de delitos menores
Contacto: Michelle Espinosa-Clark
305-548-5324

Casos de delitos graves
Contacto: Alejandro Aristizabal
305-548-5735

Servicios legales del Gran Miami (SERVICIOS LEGALES GRATUITOS)

4343 West Flagler Street
Suite 100
Miami, FL 33134
www.legalservicesmiami.org

Servicio de Miami-Dade: 305-576-0080

Servicio de Monroe: 866-686-2760

Oficina del defensor público del condado de Miami-Dade

1320 N.W. 14 Street
Miami, FL 33125
305-545-1600

La Oficina del defensor público brinda representación legal, principalmente en casos penales y de salud mental, a personas en riesgo de perder su libertad. La representación depende de que el tribunal determine que la persona es indigente y designe un defensor público.

Oficina del defensor público del condado de Monroe

1111 12th Street
Suite 311
Key West, FL 33040
305-294-2501

APOYO EN CASO DE CRISIS

¿USTED O ALGUIEN QUE CONOCE ESTÁ EXPERIMENTANDO ALGUNO DE LOS SIGUIENTES?

- Pensamientos suicidas

- Pensamientos sobre lastimarse a sí mismo o a otra persona
- Sentimientos y pensamientos de tristeza, desesperanza, depresión
- Sentimientos y pensamientos de ansiedad, nerviosismo, paranoia
- Problemas con el alcohol, medicamentos recetados o drogas ilegales
- Problemas con sus sentimientos y comportamiento que interfieren con el trabajo, la escuela o las relaciones con los demás
- Escuchar voces o ver cosas que no existen

LLAME AL:

- **911 en caso de una emergencia médica o psiquiátrica**

Dígale al operador si la emergencia involucra a una persona con una enfermedad mental para que la **Policía del Equipo de intervención de crisis (CIT)** pueda responder a la situación. Pueden proporcionar una evaluación de la situación y, si es necesario, reducir la tensión y transportar a las personas que experimentan una crisis a las instalaciones adecuadas. Las instalaciones receptoras proporcionan evaluación, tratamiento y derivaciones según sea necesario.

- **Línea nacional de prevención del suicidio**

24 horas al día, 7 días a la semana
1-800-273-8255

- **Equipo móvil de crisis - Condado de Miami-Dade
Banyan Health Systems (anteriormente Miami Behavioral Health Center)**

Este es un servicio de extensión que proporciona intervención y evaluación de crisis móvil para adultos. **24 horas al día, 7 días a la semana**
305-774-3616
305-774-3617

- **Acceso a JCS: Servicio de información y referencias**

Jewish Community Services
305-576-6550

- **Línea de ayuda 211**

Marque el 211 para obtener información y referencias de servicios sociales para adultos y niños, y asesoramiento en caso de crisis.
24 horas al día, 7 días a la semana
305-631-4211

- **Línea de ayuda 311: recursos comunitarios e información de transporte de Miami-Dade**

De lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m.

Sábado de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

- **Helpline, Inc. - Condado de Monroe**

Esta es una línea directa de crisis e información para personas en los Cayos de Florida.

24 horas al día, 7 días a la semana

1-800-955-5504

- **Red de salud conductual del sur de Florida**

Llame a la línea directa para el consumidor al 1-888-248-3111 para obtener información, acceso a servicios y apoyo entre pares entre las 8:00 a. m. y las 4:30 p. m.

CENTROS DE ACOGIDA

Los centros de acogida están destinados a proporcionar una variedad de oportunidades para que las personas con enfermedades mentales graves y persistentes se desarrollen, operen y participen de forma independiente en actividades sociales, recreativas y de creación de redes.

Condado de Miami-Dade

Banyan Health Systems (formerly Miami Behavioral Health Center)

“Villa Esperanza” Drop-In Center

1566 SW 1st Street

Miami, FL 33135

(305) 774-3300

Douglas Gardens Drop-In Center

1150 NE 125th Street

North Miami, FL 33161

(305) 403-0654

Fresh Start of Miami-Dade Drop-In Center

18441 NW 2nd Avenue, Suite 106 and 108
Miami Gardens, FL 33169
(305) 623-9937
Toll-free 1-877-854-8781

Condado de Monroe

Guidance Care Center Drop-In Center

3000 41st Street Ocean
Marathon, FL 33050
(305) 434-7660

**SERVICIOS DE EMERGENCIA (INSTALACIONES PRIVADAS EN VIRTUD DE LA LEY
BAKER)**

La Ley Baker es un medio para proporcionar a las personas servicios de emergencia y detención temporal para la evaluación y el tratamiento de la salud mental cuando sea necesario, ya sea de forma voluntaria o involuntaria. Las instalaciones privadas en virtud de la Ley Baker están financiadas por seguros privados.

Aventura Hospital & Medical Center

20900 Biscayne Boulevard
Aventura, FL 33180
(305) 682-7000
(305) 682-7241

Mount Sinai Medical Center

4300 Alton Road
Miami Beach, FL 33139
(305) 674-2941

Jackson South Community Hospital

9333 SW 152nd Street
Miami, FL 33157
(305) 251-2500
(305) 256-5310

North Shore Medical Center

1100 NW 95th Street
Miami, FL 33150
(305) 835-6000

Kendall Regional Medical Center
11750 SW 40th Street (Bird Road)
Miami, FL 33175
(305) 223-3000

Larkin Hospital
7031 SW 62nd Avenue
Miami, FL 33143
(305) 284-7500

Nicklaus Children's Hospital
3100 SW 62nd Avenue
Miami, FL 33155
(305) 666-6511

Miami Veterans Affairs (VA) Healthcare System
1201 NW 16th Street
Miami, FL 33125
(305) 575-7000

Palmetto General Hospital
2001 West 68th Street
Hialeah, FL 33016
(305) 823-5000

Southern Winds Hospital
4225 West 20th Avenue
Hialeah, FL 33012
(305) 558-9700

Westchester General Hospital
2500 SW 75th Avenue
Miami, FL 33155
(305) 264-5252

SERVICIOS DE EMERGENCIA (INSTALACIONES PÚBLICAS EN VIRTUD DE LA LEY BAKER)

La Ley Baker es un medio para proporcionar a las personas servicios de emergencia y detención temporal para la evaluación y el tratamiento de la salud mental cuando sea necesario, ya sea de forma voluntaria o involuntaria. Las instalaciones públicas en virtud de la Ley Baker (unidades de estabilización de crisis) son financiadas por el estado.

Condado de Miami-Dade

Banyan Health Systems (formerly Miami Behavioral Health Center)
3800 W. Flagler Street
Miami, FL 33134
(305) 774-3600

Citrus Health Network
4175 West 20th Street
Hialeah, FL 33012
(305) 825-0300

Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
10300 SW 216th Street

Miami, FL 33190
(305) 253-5100
(305) 252-4865

Jackson Behavioral Health Hospital

1695 NW 9th Avenue
Miami, FL 33136
(305) 355-7777

Jackson Community Mental Health Center

15055 NW 27th Avenue
Opa-Locka, FL 33054
(786) 466-2800
(786) 466-2834

Condado de Monroe

Guidance Care Center, Inc.

3000 41st Street Ocean
Marathon, FL 33050
(305) 434-7660

Lower Florida Keys Health System

(DePoo Hospital)

1200 Kennedy Drive
Key West, FL 33040
(305) 294-5531 ext. 2001

EMPLEO Y VIVIENDA

Si tiene preguntas sobre oportunidades de empleo y vivienda, consulte al administrador de casos u otro personal de la agencia comunitaria de la que recibe los servicios. Muchas de las agencias de salud mental o abuso de sustancias tienen programas que pueden comenzar con el manejo de la sobriedad y los medicamentos, y luego avanzar hacia la asistencia de empleo y vivienda. Si no está asociado a un centro comunitario de salud mental, consulte la sección titulada “Centros comunitarios de salud mental (CMHC)” en este manual.

CareerSource SOUTH FLORIDA es la agencia de empleo más grande de la Región Sur. Hay catorce ubicaciones en los condados de Miami-Dade y Monroe. Su página web,

www.careersourcesfl.com, enumera estas ubicaciones, así como las oportunidades profesionales y de capacitación. También se proporciona ayuda para preparar el currículum y la entrevista.

Además, la Rehabilitación vocacional (VR) es un programa federal-estatal que trabaja con personas

que tienen discapacidades físicas o mentales y las prepara para obtener o conservar un empleo. Consulte la sección titulada "Rehabilitación vocacional" en este manual.

Thriving Mind South Florida ha desarrollado un **Directorio de vivienda** que enumera los programas de vivienda proporcionados en cada agencia comunitaria. Visite www.thrivingmind.org para acceder al **Directorio de vivienda** en la pestaña "Obtener ayuda". Si no tiene hogar o necesita ayuda para alquilar, consulte la sección titulada "Línea de ayuda para personas sin hogar" en este manual.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN Y LICENCIAS DE CONDUCIR DE FLORIDA

Para realizar una visita al Departamento de Vehículos Automotores (DMV), debe traer documentos originales que prueben:

- **Su identidad**
- **Su número de Seguro Social**
- **Su dirección residencial**

Para visitar una oficina del DMV de Florida, se sugiere que programe una cita. El sitio web para hacer esto es flhsmv.gov/locations/. Seleccione su condado de residencia para programar una cita. El costo actual de una licencia de conducir de Florida es de \$48.00 y el costo de una tarjeta de identificación de Florida es de \$25.00, pero están sujetos a cambios. Estos costos son diferentes cuando se trata de renovaciones. Se aceptan los siguientes métodos de pago: efectivo, cheque, giro postal, tarjetas de débito/cajero automático, Visa, MasterCard, Discover y American Express.

BANCOS DE COMIDA

****LLAME PRIMERO PARA CONOCER LOS HORARIOS DE DISTRIBUCIÓN****

- Curley's House of Style Inc./Hope Food Bank
6025 N.W. 6th Court
Miami, FL 33127
(305) 759-9805
- Farm Share
14125 SW 320th Street
Homestead, FL 33033
(305) 246-3276 (FARM)
- Feeding South Florida
2501 S.W. 32nd Terrace
Pembroke Park, FL 33023

(954) 518-1818

- Jewish Community Services
735 NE 125th St.
North Miami, FL 33161
(305) 576-6550
- Pass It On Ministries of South Florida
14617 N.W. 7th Avenue
Miami, FL 33168
(305) 681-1594
- **Florida Keys**
Southernmost Homeless Assistance League, Inc. (SHAL)
5537 College Rd.
Key West, FL 33040
305-292-2744

CUPONES PARA ALIMENTOS

Florida ofrece un programa de Cupones para alimentos a través del Departamento de Niños y Familias de Florida. Este programa está diseñado para ayudar a los hogares de bajos ingresos con la compra de alimentos nutritivos para la familia. **Para obtener información sobre los Cupones para alimentos, llame al:**

LÍNEA DE INFORMACIÓN DE ACCESS FLORIDA

1-866-762-2237

Puede solicitar Cupones para alimentos en línea utilizando el sistema ACCESS Florida en el sitio web www.dcf.state.fl.us/programs/access/ Este sistema tomará toda la información necesaria para su solicitud y es la forma más rápida de recibir Cupones para alimentos. El Departamento de Niños y Familias de Florida aprobará o rechazará su solicitud dentro de los 7 a 30 días. Si necesita ayuda con su solicitud, puede acercarse a los participantes de Community ACCESS Network. Estos participantes se encuentran en la comunidad e incluyen centros de recursos para personas mayores, centros de defensa infantil, centros comunitarios, unidades de salud pública del condado, centros de abuso doméstico, organizaciones religiosas, bancos de alimentos, organizaciones para personas sin hogar, bibliotecas y centros Workforce One. Visite www.dcf.state.fl.us/programs/access/ para obtener una lista completa de ubicaciones.

SERVICIOS FORENSES

Los servicios forenses son un sistema de prestación de servicios de salud mental y abuso de sustancias para adultos de 18 años o más que son diagnosticados con una enfermedad mental grave y persistente, y que debido a su enfermedad mental tienen un estatus legal que indica que son 916 "No culpables por motivo de enajenación mental" (NGI) o 916 "Incompetentes para proceder" (ITP) en su proceso penal.

Los servicios forenses se incorporan con mayor frecuencia dentro de otros servicios de salud mental/abuso de sustancias en nuestra comunidad. La mayor diferencia es que el Equipo forense de Thriving Mind South Florida proporciona una supervisión adicional de estas personas e informa al tribunal sobre cualquier cambio en su tratamiento/comportamiento. Además, hay varios programas forenses específicos que solo están disponibles para personas que no son culpables por motivo de enajenación mental (NGI) o son incompetentes para proceder (ITP).

Estos programas incluyen la restauración de competencias y servicios de tratamiento residencial forense que se componen de: Tratamiento residencial a corto plazo (SRT), que incluye el Centro Alternativo Forense de Miami-Dade (MD FAC) y el Programa de transición segura Citrus y acceso a la recuperación (STAR). Otros programas incluyen Tratamiento residencial de nivel II y nivel IV, y Apoyo en caso de crisis/emergencia.

Si tiene preguntas sobre los servicios forenses, llame al gerente de Servicios Forenses al 786-507-7459.

CENTROS DE SALUD

Los Centros de salud calificados a nivel federal (FQHC) son organizaciones comunitarias que brindan atención médica primaria integral y atención médica preventiva, incluidos servicios de salud, salud oral y mental/abuso de sustancias a personas de todas las edades, independientemente de su capacidad de pago o el estatus de su seguro médico.

Estos centros de salud reciben fondos federales para brindar tratamiento y servicios basados en lo que puede pagar. Esto se llama una base de pago de escala móvil o tarifa móvil. Cada persona es responsable de pagar parte del costo de su atención, pero si tiene muy poco dinero o no tiene dinero, los servicios se brindan igual.

Las ubicaciones incluyen:

Banyan Health Systems (formerly Miami Behavioral Health Center)

(Main)

3733 West Flagler Street
Miami, FL 33134
(305) 774-3300

Banyan Health Systems (formerly Miami Behavioral Health Center)

3850 West Flagler Street
Miami, FL 33134
(305) 774-3300

Banyan Health Systems (formerly Miami Behavioral Health Center)

3800 West Flagler Street
Miami, FL 33134
(305) 774-3300

**Banyan Health Systems (formerly Miami Behavioral Health Center)
(Children Health Center)**

10720 Caribbean Boulevard, Suite 400
Cutler Bay, FL 33189
(786) 293-9544

Borinquen Health Care Center, Inc.

3601 N. Federal Highway
Miami, FL 33137
(305) 576-6611

Camillus Health Concern, Inc.

336 N.W. 5th Street
Miami, FL 33128
(305) 577-4840

Care Resource

Miami-Dade Primary Care Center

3801 Biscayne Boulevard
2nd Floor
Miami, FL 33137
(305) 576-1234

Care Resource

Miami Beach Primary Care Center

1701 Meridian Avenue, Suite 400
Miami Beach, FL 33139
(305) 673-3555

Children's Wellness Center

1190 N.W. 95th Street, Suite 304
Miami, FL 33150
(305) 835-6980

Citrus Health Network Medical Primary Care Clinic

4125 West 20th Avenue
Hialeah, FL 33012
(305) 424-3120

Citrus Health Network Palm Center Clinic *

60 East 3rd Street, Suite 102C
Hialeah, FL 33010
(305) 441-5330

Citrus Health Network Maternal and Child Health Center

551 West 51 Place
Hialeah, FL 33012
(305) 817-6560

**Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
South Miami Health Center**

6350 Sunset Drive
Miami, FL 33143
(305) 252-4820

**Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
Doris Ison South Dade Health Center**

10300 S.W. 216th Street
Miami, FL 33190
(305) 253-5100

**Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
Martin Luther King Jr. Site**

Clinica Campesina
810 West Mowry Street
Homestead, FL 33030
(305) 248-4334

**Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
South Dade Health Center**

13600 S.W. 312th Street
Homestead, FL 33033
(305) 242-6069

**Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
West Perrine Health Center**

18255 Homestead Avenue
Perrine, FL 33157
(305) 234-7676

**Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
Naranja Health Center**

13805 S.W. 264th Street
Naranja, FL 33032
(305) 258-6813

**Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
Everglades Health Center**

19300 S.W. 376th Street
Florida City, FL 33030
(305) 246-4607

Dr. Rafael A. Penalver Clinic

971 N.W. 2nd Street
Miami, FL 33128
(305) 545-7737

Flamingo Medical Center

901 E. 10th Avenue, Bay # 39
Miami, FL 33010
(305) 887-0004

Jackson Health System – North Dade Health Center

16555 Northwest 25th Avenue
Opa Locka, FL 33054
(786) 466-1900

Jefferson Reaves Sr. Health Center

1009 N.W. 5th Avenue
Miami, FL 33136
(786) 466-4000

Jessie Trice Community Health Center (JTCHC)

5361 N.W. 22nd Avenue
Miami, FL 33142
(305) 637-6400

**Jessie Trice Community Health Center North
Women's Center**

1190 N.W. 95th Street, Suite 110
Miami, FL 33142
(305) 637-6400

Miami Beach Community Health Center (MBCHC)

Stanley C. Myers Building

710 Alton Road
Miami Beach, FL 33139
(305) 538-8835

Miami Beach Community Health Center

11645 Biscayne Boulevard, Suite 103 & 104
North Miami, FL 33181
(305) 538-8835

Miami Beach Community Health Center

Beverly Press Building

1221 71st Street
Miami Beach, FL 33141

(305) 538-8835

Rosie Lee Wesley (South Miami)

6601 S.W. 62nd Avenue

Miami, FL 33143

(786) 466-6900

Para obtener asistencia médica en los Cayos de Florida (condado de Monroe), consulte con Southernmost Homeless Assistance League, Inc. (SHAL) 305-292-2744 y el Departamento de Salud del condado de Monroe al 305-293-7500.

LÍNEA DE AYUDA PARA PERSONAS SIN HOGAR

Si no tiene hogar o necesita ayuda para alquilar en el condado de Miami-Dade, llame al:

1-877-994-HELP

O

1-877-994-4357

Si necesita ayuda con el alquiler, presione la opción N.º 1.

Si necesita ayuda con la falta de vivienda, presione la opción N.º 2.

Siga las otras indicaciones según las instrucciones.

Se pueden proporcionar vivienda y otros servicios para ayudarlo a salir de la calle, prevenir la falta de vivienda y mejorar su calidad de vida.

No se aceptarán visitas sin cita previa en el Centro de asistencia para personas sin hogar, el Ejército de Salvación, la Misión de Rescate de Miami o Camillus House. La colocación requiere una referencia obtenida a través de la Línea de ayuda para personas sin hogar.

Southernmost Homeless Assistance League, Inc. (SHAL) ofrece servicios en los Cayos de Florida. Puede comunicarse con su Proyecto de alcance móvil al 305-292-2744. El sitio web es www.shalkw.org. Sus servicios incluyen: alimentación e higiene, asistencia para la vivienda, asistencia médica, abuso de sustancias, servicios y capacitación laboral, transporte, tarjetas de identificación y de Seguro Social y servicios para veteranos.

VIVIENDA Y EMPLEO

Thriving Mind South Florida ha desarrollado un **Directorio de vivienda** que enumera los programas de vivienda proporcionados en cada agencia comunitaria. Visite www.thrivingmind.org para acceder al **Directorio de vivienda**. Si no tiene hogar o necesita ayuda para alquilar, consulte la sección titulada “Línea de ayuda para personas sin hogar” en este manual.

Si tiene preguntas sobre oportunidades de empleo y vivienda, consulte al administrador de casos u otro personal de la agencia comunitaria de la que recibe los servicios. Muchas de las agencias de salud mental o abuso de sustancias tienen programas que pueden comenzar con el manejo de la sobriedad y los medicamentos, y luego avanzar hacia la asistencia de empleo y vivienda. Si no está asociado a un centro comunitario de salud mental, consulte la sección titulada “Centros comunitarios de salud mental (CMHC)” en este manual.

CareerSource SOUTH FLORIDA es la agencia de empleo más grande de la Región Sur. Hay catorce ubicaciones en los condados de Miami-Dade y Monroe. Su página web, www.careersourcesfl.com, enumera estas ubicaciones, así como las oportunidades profesionales y de capacitación. También se proporciona ayuda para preparar el currículum y la entrevista. Además, la Rehabilitación vocacional (VR) es un programa federal-estatal que trabaja con personas que tienen discapacidades físicas o mentales y las prepara para obtener o conservar un empleo. Consulte la sección titulada “Rehabilitación vocacional” en este manual.

PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ENERGÍA PARA HOGARES DE BAJOS INGRESOS **(LIHEAP)**

El Programa de asistencia de energía para hogares de bajos ingresos (LIHEAP) es un programa financiado con fondos federales que otorga beneficios para complementar el costo anual de energía de un hogar. El programa también ofrece un beneficio de emergencia para los hogares ante una emergencia energética relacionada con el calor o la calefacción. LIHEAP ofrece un beneficio de reparación o reemplazo de equipos de calefacción para los propietarios de viviendas con equipos de calefacción que no funcionan.

Para ser elegible para el LIHEAP de Florida, debe estar inscrito en un programa de servicio social calificado como los beneficios de Asistencia temporal, seguridad de ingreso suplementario (SSI) o el Programa de asistencia nutricional suplementaria (SNAP, antes conocido como Cupones para alimentos). Debe ser residente del estado de Florida y debe necesitar asistencia financiera para

cubrir los costos de energía del hogar. Llame al 786-469-4640 en los condados de Miami-Dade y Monroe para obtener más información.

MEDICAID Y MEDICARE

La presentación de solicitudes para Medicaid se realiza a través del Departamento de Niños y Familias (DCF). Llame al número gratuito (866) 762-2237 o visite www.myflorida.com/accessflorida/. Toda persona que se muda aquí desde otro estado, y tenía Medicaid en el estado anterior, debe solicitar Medicaid en Florida. Los beneficiarios de Medicaid que califiquen y se inscriban en el Programa de asistencia médica administrada (MMA) recibirán todos los servicios de atención médica (excepto la atención a largo plazo) de un plan de atención médica administrada. Llame al (877) 711-3662 para hablar con un asesor de elección o visite www.flmedicaidmanagedcare.com.

Si tiene preguntas sobre Medicare, llame al número gratuito (800) 633-4227 o visite www.Medicare.gov.

ALIANZA NACIONAL SOBRE ENFERMEDADES MENTALES (NAMI)

NAMI de Miami es parte de la Alianza Nacional sobre Enfermedades Mentales. NAMI son amigos, familias y personas con enfermedades mentales que ofrecen información, apoyo, defensa y recursos entre ellos.

La misión de NAMI es:

- Educar, consolar y apoyar a las familias
- Iniciar y apoyar la educación pública para eliminar el estigma que rodea a las enfermedades mentales
- Colaborar con otras organizaciones en la obtención de estos objetivos

Para obtener información en inglés, llame al:

305-665-2540

Para obtener información en español, llame al:

786-308-9680

www.namimiami.org

DEFENSOR DEL PUEBLO

Un defensor del pueblo es un voluntario especialmente capacitado y certificado al que se le ha otorgado autoridad en virtud de la ley federal y estatal para identificar, investigar y resolver quejas presentadas por los residentes de instalaciones de cuidado a largo plazo o en nombre de estos

residentes. Los defensores del pueblo responden a las quejas e inquietudes de los residentes, que van desde problemas con la administración de medicamentos y atención hasta cuestiones de dignidad y respeto. El papel del defensor del pueblo es proteger los derechos legales de los residentes y garantizar que reciban un tratamiento adecuado y una atención de calidad. Todas las investigaciones son confidenciales y sin cargo.

Número de teléfono: 1-888-831-0404 (número gratuito)

OSS (SUPLEMENTACIÓN ESTATAL OPCIONAL)

La Suplementación Estatal Opcional (OSS) es un programa de asistencia en efectivo. Su propósito es complementar los ingresos de una persona para ayudar a pagar los costos en un centro de vida asistida, un centro residencial de tratamiento de salud mental y un hogar de cuidado familiar para adultos. NO es un programa de Medicaid.

Para ser elegible para la OSS, una persona debe:

- Tener 65 años o más, o 18 años o más y ser ciego o discapacitado
- Ser ciudadano estadounidense o no ciudadano calificado
- Ser residente de Florida
- Tener un número de Seguro Social o solicitar uno
- Solicitar cualquier otro beneficio al que pueda tener derecho
- Revelar otra responsabilidad de terceros (por ejemplo, seguro médico)
- Contar con la certificación del administrador de casos de Servicios para adultos o Salud mental en la que se certifica que necesita estar en un centro autorizado: hogar de cuidado familiar para adultos (AFCH), centro de vida asistida (ALF) o centro de tratamiento residencial de salud mental (MHRTF).

Solo un centro de vida asistida (ALF), un hogar de cuidado familiar para adultos (AFCH), un centro de tratamiento residencial de salud mental (MHRTF) o un administrador de casos pueden solicitar la OSS. Para obtener más información, llame al 786-257-5341.

ESPECIALISTAS PARES

Thriving Mind South Florida alienta a las agencias a emplear especialistas pares como parte de sus programas de tratamiento y recuperación. Los especialistas pares son personas que han progresado en su propia recuperación de salud mental o abuso de sustancias y están dispuestos a identificarse a sí mismos como pares y trabajar para ayudar a otras personas con problemas de salud mental o abuso de sustancias. Debido a sus experiencias de vida, estas personas tienen una experiencia que la formación profesional no puede reproducir.

Hay muchas tareas que los especialistas pares pueden realizar, como ayudarlo a establecer metas para la recuperación, aprender y practicar nuevas habilidades, modelar habilidades de afrontamiento

efectivas basadas en la propia experiencia de recuperación del especialista par y apoyarlo en su defensa para obtener servicios efectivos.

Los especialistas pares en recuperación certificados son especialistas pares que están certificados por la Junta de certificación de Florida. Consulte el sitio web www.floridacertificationboard.org para obtener más información. Los especialistas pares empleados por agencias que brindan servicios de salud mental o abuso de sustancias deben trabajar para obtener su certificación. **No dude en comunicarse con la línea directa para el consumidor al 1-888-248-3111 para obtener asistencia, capacitación e información.**

SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE PROVEEDORES

Si no tiene seguro y necesita un proveedor, vaya a la lista de Centros comunitarios de salud mental y busque el código postal de su residencia. El Centro comunitario de salud mental que aparece arriba de su código postal es el proveedor que puede brindarle los servicios. Lo mejor es llamar al Centro y programar una cita antes de ir personalmente. Cada Centro comunitario de salud mental tiene varios médicos, por lo que si no se siente cómodo con uno de los médicos, puede pedirle al personal otro médico. **Si necesita ayuda con este proceso o desea cambiar de proveedor, llame a la línea directa para el consumidor al 1-888-248-3111.**

Si tiene seguro de Medicaid o HMO (Organización para el mantenimiento de la salud), llame a la Agencia para la Administración de Atención Médica (AHCA) al 1-888-419-3456 para obtener información sobre su proveedor.

SISTEMAS DE ATENCIÓN ORIENTADOS A LA RECUPERACIÓN (ROSC)

Los Sistemas de atención orientados a la recuperación (ROSC) apoyan enfoques de atención centrados en la persona y autodirigidos que se basan en las fortalezas y la resiliencia de las personas, las familias y las comunidades para asumir la responsabilidad de su salud, bienestar y recuperación sostenidos de los problemas de alcohol y drogas. El estado de Florida está transformando su sistema de atención de salud conductual para que esté más orientado a la recuperación. Los ROSC incluyen los siguientes elementos: centrado en la persona, participación de la familia y otros aliados, servicios individualizados e integrales a lo largo de la vida, sistemas anclados en la comunidad, continuidad de la atención, relaciones de asociación y consultor, basados en la fortaleza, culturalmente receptivos, receptividad a los sistemas de creencias personales, compromiso con los servicios de apoyo para la recuperación entre pares, inclusión de las voces y experiencias de las personas en recuperación y sus familias, servicios integrados, educación y capacitación en todo el sistema, monitoreo y divulgación continuos, impulsados por los resultados, basados en la investigación y financiados de manera adecuada y flexible.

PATRULLA DE MEDICARE PARA PERSONAS MAYORES (SMP)

La Patrulla de Medicare para personas mayores (SMP) se desarrolló para capacitar a las personas mayores para prevenir el fraude en la atención médica. Las personas mayores se definen como aquellas de 65 años o más. El fraude consiste en el engaño intencional o la tergiversación que alguien hace, sabiendo que es falso, que podría resultar en el pago de beneficios no autorizados. El fraude también puede implicar un uso indebido del sistema mediante prácticas médicas o comerciales inaceptables o no estándar, como la prescripción de pruebas médicas innecesarias.

SMP es un grupo de voluntarios altamente capacitados que ayudan a los beneficiarios de Medicare a evitar, detectar y prevenir el fraude en la atención médica. Los voluntarios de SMP enseñan a los beneficiarios de Medicare cómo proteger su información personal, identificar y reportar errores en su declaración de atención médica, reconocer estafas y reportar fraudes y abusos a las autoridades correspondientes.

Si sospecha de fraude, llame al:

1-877-808-2468

BENEFICIOS POR DISCAPACIDAD DEL SEGURO SOCIAL

El primer paso en el proceso de solicitud del Seguro Social es determinar si es elegible para solicitar los Beneficios por discapacidad del Seguro Social según los criterios de calificación y la definición estricta de discapacidad proporcionada por la Administración del Seguro Social. Visite el sitio web www.ssa.gov para obtener más información.

Para calificar para SSI/SSDI (Ingreso de seguridad suplementario/Ingreso por discapacidad del Seguro Social):

- Debe padecer una condición permanente que le impida trabajar.
- Su discapacidad debe haber durado o se espera que dure un mínimo de doce meses.
- No debe poder obtener un ingreso superior a \$1180 por mes

El proceso de solicitud de SSI/SSDI puede ser abrumador, por lo que es útil que su administrador de casos lo ayude con el proceso. Muchos administradores de casos en los condados de Miami-Dade y Monroe han sido capacitados en la iniciativa SOAR (SSI/SSDI Outreach, Access, and Recovery). Es importante que le mencione esto a su administrador de casos porque ayudará a que el proceso de solicitud sea más rápido.

Es un candidato SOAR si:

- No cuenta con un historial de aprobación de beneficios.
- Tiene beneficios por discapacidad suspendidos durante un año.
- Le denegaron un reclamo por falta de evidencia médica.

Es útil para su administrador de casos obtener y enviar registros médicos a la Administración del Seguro Social. Deberá firmar una serie de autorizaciones para que el administrador de casos pueda ayudarle. Cuanta más información pueda recordar y brindarle a su administrador de casos para la documentación, más exitoso será su proceso de solicitud de SSI/SSDI.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL (STS)

En los condados de Miami-Dade y Monroe, el Servicio de transporte especial (STS) está disponible para personas con una discapacidad física, mental o intelectual que no pueden viajar en autobús, Metrorail o Metromover. Cualquier residente cuya discapacidad le impida viajar en vehículos de tránsito regular califica para STS. Los residentes con discapacidades temporales también pueden ser elegibles para este servicio. Para inscribirse en el Programa STS, debe completar el formulario de solicitud de STS en www.miamidade.gov/transit/. También puede llamar al Departamento de Tránsito de Miami Dade al 786-469-5000 (1-800-955-8771 para usuarios de TTY o personas con problemas de audición) y solicitar que se le envíe por correo una solicitud de inscripción.

STS ofrece:

- Paseos compartidos
- Viajes de puerta a puerta
- Vehículos accesibles
- Llame para conocer el horario de los días festivos los 7 días de la semana, las 24 horas del día
- Llame al 786-469-5000 o al 305-871-1111 para hacer reservas

STS está disponible en la mayor parte del condado de Miami-Dade, en algunas partes del sur del condado de Broward y en los cayos superiores a medios del condado de Monroe. Use STS para viajes a citas médicas, la escuela, el trabajo, compras, negocios o recreación. Las minivans con aire acondicionado, los autobuses pequeños, las camionetas equipadas con elevadores y los sedanes transportan a los pasajeros con discapacidades de forma segura en un ambiente limpio y libre de humo. Generalmente, las recogidas se realizan dentro de los 30 minutos de la hora programada, pero debe llamar para confirmar.

TRATAMIENTO POR ABUSO DE SUSTANCIAS Y DE SALUD MENTAL

Muchas personas tienen problemas de salud mental y de abuso de sustancias. Para recuperarse por completo, necesita tratamiento para ambos problemas. El alcohol y otras drogas pueden usarse como una forma de automedicación para aliviar los síntomas de los problemas de salud mental. En algunos casos, el abuso de sustancias ocurre antes del desarrollo de problemas de salud mental. Por ejemplo, la ansiedad y la depresión pueden aparecer como respuesta a situaciones que causan

estrés, como relaciones rotas, pérdida de empleo y otras situaciones directamente relacionadas con un estilo de vida de consumo de drogas.

La Ley Marchman es una forma de proporcionar a las personas servicios de emergencia y detención temporal para la evaluación y el tratamiento del abuso de sustancias cuando sea necesario, ya sea de forma voluntaria o involuntaria.

**PARA OBTENER UNA EVALUACIÓN INICIAL PARA
EL TRATAMIENTO PARA ADULTOS POR ABUSO DE SUSTANCIAS,
LLAME AL SERVICIO DE ADMISIÓN CENTRAL AL:
305-694-4880**

**PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO PARA ADULTOS POR ABUSO DE
SUSTANCIAS, LLAME A THRIVING MIND SOUTH FLORIDA AL:
1-866-833-7477**

GRUPOS DE APOYO

- **Al-Anon** es para amigos y familiares de personas con problemas con el alcohol.

305-663-1432

www.alanonsofla.org

- **Alcohólicos Anónimos**

305-461-2425

www.aamiamidade.org

Llame al 305-296-8654 para obtener información sobre grupos en el condado de Monroe.

www.aafloridakeys.org

Alcohólicos Anónimos es un grupo de hombres y mujeres que comparten sus experiencias, fortaleza y esperanza de poder resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo.

- **Naranon** es para amigos y familiares de personas con problemas de narcóticos.

www.naranonfl.org

- **Narcóticos Anónimos** 305-265-9555

www.namiami.org

Llame al 1-866-584-2411 para obtener información sobre grupos en el condado de Monroe.

Narcóticos Anónimos es un grupo de hombres y mujeres que comparten sus experiencias, fortaleza y esperanza de poder resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse de la adicción.

- **Switchboard of Miami** Marque el 211 www.jcsfl.org/services/helpline/

El 211 también se llama Servicios de la línea de ayuda de Jewish Community Services (JCS). Es operado por Jewish Community Services of South Florida.

SERVICIOS DE TELÉFONO INALÁMBRICO

Servicio de Assurance Wireless

Assurance Wireless es un programa federal de ayuda Lifeline presentado por Virgin Mobile y respaldado por el Fondo Federal de Servicio Universal. Llame al 1-888-321-5880 o visite www.assurancewireless.com para ver si califica.

Servicio SafeLink Wireless

SafeLink Wireless hace que el servicio telefónico inalámbrico sea más asequible al ofrecer el servicio Lifeline para personas calificadas. El programa Lifeline está disponible para consumidores elegibles. Califica para el servicio Lifeline en su área si ya participa en uno de los siguientes programas de asistencia:

- Asistencia federal para vivienda pública (Sección 8)
- Cupones de alimentos del Programa de asistencia nutricional suplementaria (SNAP)
- Ingreso de seguridad suplementario (SSI)
- Medicaid
- Beneficio de pensión para veteranos y sobrevivientes

Si desea solicitar SafeLink Wireless, llame al 1-800-Safelink (723-3546) o visite su sitio web en www.safelinkwireless.com.

TRAUMA

El trauma se puede definir como una experiencia profundamente angustiante o perturbadora. Muchos de nosotros hemos experimentado traumas en algún momento de nuestras vidas. La Atención informada sobre traumas implica comprender, reconocer y responder a los efectos de todo tipo de trauma. También enfatiza la seguridad física, psicológica y emocional tanto para los consumidores como para los proveedores, y ayuda a los sobrevivientes a reconstruir un sentido de control y empoderamiento.

REHABILITACIÓN VOCACIONAL

La División de Rehabilitación Vocacional (VR) es parte del Departamento de Educación de Florida. Es un programa federal y estatal que trabaja con personas que tienen discapacidades físicas o mentales y las prepara para conseguir o conservar un empleo. La VR se compromete a ayudar a las personas con discapacidades a encontrar carreras significativas. Además del programa general de empleo para clientes, la VR tiene programas específicos adicionales diseñados para ayudar a las personas elegibles con discapacidades a conseguir empleo.

Algunos ejemplos de servicios de VR incluyen:

- Juventud en transición
- Servicios para personas sordas, con problemas de audición y sordas y ciegas
- Empleo con apoyo
- Boleto para trabajar
- Programa de vida independiente
- Programas de salud mental
- Trabajador agrícola migrante y de temporada
- Florida Alliance for Assistive Services and Technology (FAAST)

La Rehabilitación vocacional tiene oficinas en todo el estado. Llame al 1-800-451-4327 para obtener información o visite www.rehabworks.org para encontrar la ubicación más cercana a usted.

BIENESTAR Y RECUPERACIÓN

Thriving Mind South Florida apoya una cultura de bienestar y recuperación dentro de cada agencia que presta servicios a consumidores y familias en los condados de Miami-Dade y Monroe. La Administración de servicios de salud mental y abuso de sustancias (SAMHSA) define la recuperación como un proceso de cambio a través del cual las personas mejoran su salud y bienestar, viven una vida autodirigida y se esfuerzan por alcanzar su máximo potencial.

Es importante tener esperanza, ya que esto hace que la recuperación sea posible. Nuestras agencias trabajan para infundir esperanza para que pueda comenzar a creer en usted mismo y en su recuperación. Un componente clave de la recuperación es un "plan de recuperación" o "plan de tratamiento". El personal de su agencia puede trabajar con usted para desarrollar y comenzar su plan de recuperación personal. Su plan debe incluir su salud y bienestar en general, no solo sus problemas de salud mental o abuso de sustancias. Los componentes de su plan pueden incluir grupos de apoyo y terapia individual, mantenimiento básico de la atención médica, vivienda estable, mejoras en su vida familiar y relaciones personales, así como las conexiones con la comunidad. Su

plan también puede incluir metas educativas, desarrollo ocupacional, trabajo voluntario y metas de búsqueda de empleo.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DEL BIENESTAR (WRAP)

WRAP es un sistema de autogestión y recuperación desarrollado por un grupo de personas que tenían desafíos de salud mental y que luchaban por incorporar herramientas y estrategias de bienestar en sus vidas. WRAP está diseñado para:

- Disminuir y prevenir sentimientos y comportamientos preocupantes
- Aumentar su fuerza emocional
- Mejorar su calidad de vida
- Ayudarlo a alcanzar sus metas y sueños en la vida

Los cinco conceptos clave de WRAP son:

- Esperanza
- Responsabilidad personal
- Educación
- Autodefensa
- Apoyo

Cualquiera puede desarrollar un Plan de bienestar y recuperación (WRAP) personal. Puede optar por tener colaboradores y profesionales de la salud que lo ayuden a crear su WRAP. Thriving Mind South Florida alienta al personal de las agencias a que se capacite para facilitarle a usted los grupos WRAP. Esto puede ayudarle con su proceso de recuperación en la comunidad. **Llame a la línea directa para el consumidor al 1-888-248-3111 si está interesado en los grupos WRAP o en la capacitación en esta área.**

DIRECTORIO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIADOS DE THRIVING MIND

SERVICIOS PARA PACIENTES AMBULATORIOS

Los servicios para pacientes ambulatorios están diseñados para mejorar el funcionamiento de las personas con problemas de salud mental o abuso de sustancias. Estos servicios generalmente se brindan a través de citas regulares programadas, con arreglos para visitas no programadas durante momentos de mayor estrés o crisis. Los siguientes proveedores ofrecen servicios para pacientes ambulatorios. **Si necesita ayuda adicional, llame a la línea directa para el consumidor en SFBHN al 1-888-248-3111.**

Ministerios de la familia AGAPE (ministerios de la cárcel del sur de Florida)

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos
2616

305-235-

Banyan Health Systems (anteriormente Miami Behavioral Health Center)

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos

Salud mental infantil, abuso de sustancias en niños

305-774-3400

Better Way of Miami, Inc.

Abuso de sustancias en adultos

305-634-3409

Camillus House, Inc.

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos

1065

305-374-

Care Resource

Abuso de sustancias en adultos, servicios de intervención temprana para el VIH/SIDA

576-1234

305-

Citrus Health Network

Salud mental de adultos, salud mental de niños

Abuso de sustancias en niños

305-825-0300

Community Health of South Florida, Inc. (CHI)

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos

Servicios de intervención temprana para el VIH/SIDA

5100

305-253-

Concept Health Systems, Inc.

Abuso de sustancias en adultos, salud mental de adultos

Abuso de sustancias en niños, prevención

Servicios de intervención temprana para el VIH/SIDA para niños

7770

305-825-

Douglas Gardens Community Mental Health Center of Miami Beach, Inc.

Salud mental de adultos

(Miami Beach)

305-531-5341

Miami)

305-403-0654 (Norte de

Guidance Care Center, Inc. (Condado de Monroe)

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos

Salud mental infantil, abuso de sustancias en niños

Prevención, servicios de intervención temprana para el VIH/SIDA

7660

305-434-

Here's Help, Inc.

Abuso de sustancias en adultos, abuso de sustancias en niños

305-685-8201

Institute for Child and Family Health, Inc. (ICFH)

| | |
|---|---------------------|
| Salud mental infantil | 305-685-0381 |
| Jessie Trice Community Health Center, Inc. Abuso de sustancias en adultos, servicios de intervención temprana para el VIH/SIDA 637-6400 | 305- |
| Jewish Community Services Salud mental infantil | 305-576-6550 |
| Departamento de Servicios Humanos de Acción Comunitaria del Condado de Miami-Dade Abuso de sustancias en adultos | 786-469-4600 |
| Departamento de Servicios de Menores del Condado de Miami-Dade Abuso de sustancias en niños (evaluaciones) | 305-755-6200 |
| New Horizons Community Mental Health Center, Inc. Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos Salud mental infantil, abuso de sustancias en niños | 305-635-7444 |
| Psychosocial Rehabilitation Center, Inc., que hace negocios como Fellowship House Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos 1036 | 305-667- |
| Public Health Trust (PHT)/Jackson Health System Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos Salud mental infantil, abuso de sustancias en niños | 305-585-5355 |
| St. Luke Center en Caridades Católicas de ADOM Abuso de sustancias en adultos | 305-795-0077 |
| The Center for Family and Child Enrichment, Inc. (CFCE) Salud mental infantil, abuso de sustancias en niños, prevención | 305-624-7450 |
| The Village South, Inc./Westcare Florida Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos Salud mental infantil, abuso de sustancias en niños, prevención Servicios de intervención temprana para el VIH/SIDA 3784 | 305-573- |

TRATAMIENTO ASERTIVO COMUNITARIO DE FLORIDA (FACT)

Estos servicios de atención no residencial están disponibles las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, e incluyen servicios de apoyo, rehabilitación y tratamiento basados en la

comunidad proporcionados por un psiquiatra, administradores de casos, enfermeras y pares especialistas. Estos servicios se brindan a personas con enfermedades mentales graves y persistentes o personas con problemas de abuso de sustancias y una enfermedad mental grave y persistente. La inscripción en el equipo FACT se realiza únicamente a través de referencias.

Citrus Health Network

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos **305-825-0300**

Psychosocial Rehabilitation Center, Inc., que hace negocios como Fellowship House

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos **305-667-1036**

SERVICIOS RESIDENCIALES

Ministerios de la familia AGAPE (ministerios de la cárcel del sur de Florida)

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos **305-235-2616**

Banyan Health Systems (anteriormente Miami Behavioral Health Center)

Abuso de sustancias en adultos **305-774-3400**

Better Way of Miami, Inc.

Abuso de sustancias en adultos **305-634-3409**

Camillus House, Inc.

Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos **305-374-1065**

Citrus Health Network

Salud mental de adultos, salud mental de niños **305-825-0300**

Concept Health Systems, Inc.

Abuso de sustancias en adultos, salud mental de adultos **305-751-6501**

Douglas Gardens Community Mental Health Center of Miami Beach, Inc.

Salud mental de adultos **305-531-5341**

Guidance Care Center, Inc. (Condado de Monroe)

Salud mental de adultos **305-434-7660**

Here's Help, Inc.

Abuso de sustancias en adultos, abuso de sustancias en niños **305-685-8201**

Jessie Trice Community Health Center, Inc.

Abuso de sustancias en adultos **305-805-1700**

**Departamento de Servicios Humanos de
Acción Comunitaria del Condado de Miami-Dade**
Abuso de sustancias en adultos **786-469-4600**

Passageway Residence of Dade County, Inc.
Salud mental de adultos **305-635-9106**

**Psychosocial Rehabilitation Center, Inc., que hace negocios como
Fellowship House**
Salud mental de adultos **305-667-1036**

St. Luke Center en Caridades Católicas de ADOM
Salud mental de adultos, abuso de sustancias en adultos **305-754-
2444**

DESINTOXICACIÓN POR ABUSO DE SUSTANCIAS

Banyan Health Systems (anteriormente Miami Behavioral Health Center)
Abuso de sustancias en adultos **305-774-3400**

Community Health of South Florida, Inc. (CHI)
Abuso de sustancias en adultos **305-253-5100**

Guidance Care Center, Inc. (Condado de Monroe)
Abuso de sustancias en adultos **305-434-7660**

Public Health Trust (PHT)/Jackson Health System
Abuso de sustancias en adultos **305-585-6750**

VIDA/VIVIENDA DE APOYO

Los servicios de vida/vivienda de apoyo ayudan a las personas con problemas de salud mental y abuso de sustancias en la selección de la vivienda de su elección. Estos servicios también brindan los servicios y el apoyo necesarios para asegurar su transición continua y una vida exitosa en la comunidad.

Guidance/Care Center, Inc.
Salud mental de adultos **305-434-7660**

PREVENCIÓN

Los programas de prevención implican estrategias dirigidas a nivel individual o comunitario que intentan prevenir el desarrollo de problemas de abuso de sustancias y promover el desarrollo saludable de individuos, familias y comunidades.

| | |
|---|---------------------|
| Behavioral Science Research Institute | 786-717-5599 |
| Citrus Health Network | 305-825-0300 |
| Concept Health Systems | 305-751-6501 |
| Family and Children Faith Coalition, Inc., que hace negocios como Hope for Miami | 786-388-3000 |
| Gang Alternative, Inc. | 305-391-2375 |
| Guidance Care Center, Inc. (Condado de Monroe) | 305-434-7660 |
| Informed Families/The Florida Family Partnership, Inc. | 305-856-4886 |
| Institute for Child and Family Health, Inc. (ICFH) | 305-685-0381 |
| Monroe County Coalition, Inc. | 305-849-5929 |
| The Hialeah Community Coalition, Inc. | 305-785-6969 |
| South Dade One Voice Community Coalition | 305-307-1497 |
| The Village South, Inc. | 305-573-3784 |